

FECHA: 01/03/2019

EXPEDIENTE Nº: 3830/2010

ID TÍTULO: 2502086

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Lingüística y Lenguas Aplicadas por la Universidad Complutense de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Complutense de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Complutense de Madrid
Centro/s	• Facultad de Filología
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

RECOMENDACIÓN

Conviene revisar la memoria porque en la modificación han quedado **referencias al TFG de 12 créditos.**

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no

considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se han realizado las modificaciones que se detallan en los puntos enumerados a continuación.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Descripción del cambio:

No hay modificaciones.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se añade al principio de la sección las modificaciones realizadas, dónde están localizadas y su justificación.

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

Descripción del cambio:

No hay cambios en los contenidos de las competencias respecto al Verifica inicial del Grado, sólo cambios de nomenclatura en el identificador de las

competencias

3.2 - Competencias transversales

Descripción del cambio:

No hay cambios en los contenidos de las competencias respecto al Verifica inicial del Grado, sólo cambios de nomenclatura en el identificador de las competencias

3.3 - Competencias específicas

Descripción del cambio:

No hay cambios en los contenidos de las competencias respecto al Verifica inicial del Grado, sólo cambios de nomenclatura en el identificador de las competencias

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se actualiza la información para recoger los sistemas que se aplican actualmente y las nuevas direcciones web

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se ha incorporado el requisito de acreditar un B2 de español para los estudiantes de habla no hispana tal como recoge el nuevo Plan de Internacionalización de la Universidad Complutense (páginas 6 de la memoria)

4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

No hay cambios

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se ha eliminado el enlace y se actualiza la nueva normativa

4.5 - Curso de adaptación para titulados

Descripción del cambio:

No hay modificaciones

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se modifica para incluir el nuevo plan de estudios

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

No hay modificaciones

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

No hay modificaciones

10.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se presenta cronograma de implantación de las modificaciones

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se actualiza con los datos de la nueva plantilla de profesorado.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se ha actualizado el enlace al documento con el SGC del Grado

10.2 - Procedimiento de adaptación

Descripción del cambio:

Se presenta el procedimiento de adaptación del plan antiguo al nuevo plan

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos del Responsable del título

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se han actualizado los datos de la representante legal de la Universidad y se ha incorporado el documento sobre Delegación de Competencias

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se han actualizado los datos de la solicitante

10.3 - Enseñanzas que se extinguen

Descripción del cambio:

No hay modificaciones

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Se definen las actividades formativas del Verifica inicial en el nuevo formato de memoria

5.3 - Metodologías docentes

Descripción del cambio:

Se definen las metodologías docentes del Verifica inicial en el nuevo formato

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se definen los sistemas de evaluación previstos en el Verifica inicial al nuevo formato

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

En este apartado se han incluido las modificaciones del plan de estudios que se describen y justifican con detalle en el punto 2 de esta memoria. En el punto 5.5.1. Actividades formativas se ha ajustado la presencialidad.

4.6 - Complementos formativos

Descripción del cambio:

No hay modificaciones

1.2 - Descripción de créditos en el título

Descripción del cambio:

Se añade la nueva distribución de créditos

Madrid, a 01/03/2019:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad